

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

19 0 NOV. 2022

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$ 3.036.400 M/cte.

Notifíquese

El Juez,



GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 98
Hoy
La Sria. 17 1 NOV 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-